



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EXTENSION DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-81577946 NAMASTE VIAJES

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia NAMASTÉ VIAJES, propiedad de CITYSCOPE S.R.L., CUIT N° 30-71166523-0, legajo N° 14840 habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-81577946- -APN-DGDYD#JGM, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.namaste.tur.ar

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Teléfono: 2216449011

Whatsapp: 2215079520

Web: www.namaste.tur.ar

Facebook: Namaste Viajes

Instagram: @namasteviajes

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

